

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 16 de Abril de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.001

CONFLICTO MINISTERIAL

Gobierno, propiamente dicho, no habrá; pero en cambio tropiezos ministeriales sí los hay, y á granel. Apenas acaba una dificultad, surge otra, y se prepara una nueva.

La de ahora se relaciona con el ministro de Marina, quien ha anunciado su dimisión al señor Sagasta sino consigue éste que la Comisión de presupuestos retire el dictamen formulado al conceder suplementos de crédito, para suprimir del mismo las acres censuras que en el preámbulo se dirigen á la administración de la marina en general, y el artículo adicionado con objeto de corregirla, disponiendo que se aplique desde 1.º de Julio á aquélla el proyecto de ley de contabilidad que aprobó el Senado y que se halla pendiente de dictamen en el Congreso, y según el cual los gastos de Marina han de ser intervenidos por la Hacienda.

El señor Contraalmirante Romero no quiere consentir que se haga con su ministerio lo que no se hace con el de la Guerra, y verdad es que se halla en condiciones idénticas. Por otra parte, algunos individuos de la Comisión de presupuestos dicen que no asistieron á la reunión en que se dió lectura del dictamen, en el cual vieron luego que no se interpretaba bien, según su juicio, el acuerdo adoptado, y, por lo tanto, reclaman su libertad de acción para presentar un voto particular.

Entre éstos figuran los señores Laserna, Laviña y Cañellas.

Mientras tanto, por la deficiencia del presupuesto que formó el señor Rodríguez Arias, en que se rebajaban créditos necesarios y se mantenían otros superfluos, dicese que la Marina carece en absoluto de fondos para prevenir un gasto que pudiera ocurrirle, hasta el punto de que si, por cualquier incidente, fuera preciso enviar un barco á un viaje de veinticuatro horas, no dispone de fondos con que habilitarlo.

Para tratar de este asunto celebraron el sábado una conferencia los ministros de Marina y Hacienda con el señor Moret, sin que consiguieran que éste se prestara á rectificar el dictamen. Acudió en queja el señor Romero al señor Sagasta, que llamó al presidente de la Comisión de presupuestos, y aunque se mostró el señor Moret más propicio á salvar el conflicto, no fueron eficaces sus esfuerzos, si es que los hizo, por que aquélla resolvió mantener el dictamen, y los discrepantes acordaron formular voto particular, suprimiendo las crudezas del proyecto y pidiendo que el artículo referente á la intervención y contabilidad de la Marina se lleve al articulado de la ley de presupuestos.

De modo que el conflicto de hoy se reduce á lo siguiente: ó la Comisión reforma el dictamen, ó el ministro de Marina dimite. El asunto se tratará en el Consejo que hoy se celebrará en la Presidencia.

Nosotros tenemos por justas las censuras que la Comisión de presupuestos consigna contra la deficiente manera que se ha tenido de calcular los gastos de Marina, y porque mientras se decretaban economías por un lado, por otro se pedían mayores aumentos de crédito. Igualmente estimamos muy en su lugar la crítica que se hace de que no adoptó el Gobierno las medidas que anunció y se necesitaban para reducir los gastos en la Península, y de que no podían rebajarse las partidas de otros, como se pretendía.

Pero hemos de decirlo con sinceridad: el recurso que la Comisión propone es tan deficiente como los empleados hasta ahora, toda vez que el mal si está en que los pagos no los ordene é intervenga la Hacienda, lo está también en que la administración de la Marina no reduzca los servicios ó no pueda reducirlos á los créditos que se le fijan, según en el dictamen se confiesa; y de ahí la necesidad de los suplementos. Sólo podrá conseguirse que éstos se soliciten antes de ocasionarse los gastos; pero al presente no se trata de esto. Lo demás es suponer que intervenir es lo mismo que administrar, y son cosas muy diferentes.

Lo que hay que hacer es fijar los créditos necesarios é indispensables y exigir responsabilidad á los Ministros que no adopten las disposiciones convenientes para ajustar á ellos los servicios ó que cometieron errores

indisculpables en los cálculos. De ese modo no se repetiría lo que viene sucediendo.

Aparte de esto, lejos de oponernos, estamos de acuerdo en la conveniencia de unificar las funciones de ordenación é intervención de pagos en lo posible; pero por eso mismo juzgamos inconveniente que no se haga en Guerra lo que pretende hacerse en Marina, cuando hay, no iguales, sino mayores motivos; que se quieran aplicar disposiciones no discutidas por el Congreso, y que el problema se platee de soslayo y de un modo incidental, cuando debe acometerse de frente y en toda su extensión. (*La Época.*)

LOS DESORDENES DE VALENCIA

Imágenes quemadas.—Nuevas prisiones.—El estado de sitio.

A *La Correspondencia* le telegrafía su corresponsal en la ciudad del Turia en estos precisos términos:

«Acabo de visitar la casa residencia de los jesuitas y ratifico completamente lo dicho en mi telegrama sobre quema de las imágenes: más de 20 fueron incendiadas, entre ellas San José la Virgen de la Compañía, la del Rosario y San Ignacio de Loyola. También lo fué un cajón lleno de medallas y rosarios destinados á Filipinas.»

De la misma procedencia son las siguientes noticias:

«En la noche del 12 se realizaron en Valencia 27 nuevas prisiones de personas comprometidas en los últimos sucesos. De las declaraciones hasta ahora prestadas, y que arrojan bastante luz, parece se deducen responsabilidades para algunas importantes personalidades.

La opinión general extraña que se pretende quitar gravedad á los últimos sucesos.

Los tradicionalistas han abandonado prudentemente la idea de celebrar una paella y una romería en Burjasot.

Algunos carlistas caracterizados de Valencia han desaparecido desde que se señalaron los sucesos originados por la venida del marqués de Cerralbo.

Muchas personas distinguidas de la misma población han hecho importantes ofrecimientos á los padres jesuitas para reparar la iglesia de la Compañía.

El general Azcárraga se inclina á que continúe el estado de sitio hasta que pasen las huelgas que se anuncian para 1.º de Mayo, por la creencia de que, dada la excitación de los ánimos, puedan ocurrir nuevos y lamentables sucesos.

De los heridos por los carlistas que ocupaban el Círculo, el más grave es Ramón Blanco, á quien ha sido preciso amputarle el brazo derecho, desconfiando de salvarle.»

Todos los periódicos de Valencia recuerdan, con motivo de estos sucesos, el siguiente hecho histórico:

«El viernes de la semana de Pascua, ó sea el anterior á la festividad de San Vicente Ferrer, fueron copados por Cabrera en el sitio denominado Pla del Pou, en el camino de Liria, un batallón del ejército y los cadetes que habiendo concluido sus estudios en el colegio militar de Valencia, se dirigían á sus respectivos destinos.

El domingo siguiente, víspera de San Vicente, todos ellos, desnudos y muertos de hambre, fueron alanceados y pisoteados por los caballos junto á los Silos de Burjasot, en donde celebraban un gran banquete Cabrera y su Estado Mayor.»

Correo de Galicia

Se ha constituido en Buenos Aires una sociedad coral titulada *Orfeón gallego*, de la cual forman parte distinguidos y apreciables hijos de esta región.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

El lunes inauguró el segundo período semestral del actual ejercicio la Diputación de esta provincia.

A las doce y media abrió la sesión el Gobernador civil, con asistencia de los señores Llamas Novac, presidente Sanjurjo, Caneda, Valderrama, Lopez Vidal, Teijeiro, Bermudez, Mella, Pazos, Latorre, Morera, Soler, Otero Pensado, Graiño, Ramos y Aller.

Dióse lectura á la circular de convocatoria, y el señor Gobernador declaró inaugurado el segundo período semestral.

Ocupa la presidencia el señor Llamas Novac.

Dáse cuenta del acta de la última sesión del anterior período, que es aprobada.

La Diputación quedó enterada de una circular del Ministerio de la Gobernación, fecha 7 del actual, relativa á la formación de presupuestos provinciales.

Se acordó celebrar seis sesiones, señalándose la hora de tres de la tarde para dar comienzo á ellas y se levantó la sesión.

Orden del día para ayer: los dictámenes que presenten las Comisiones.

Como habíamos anunciado, entre las piezas ejecutadas el domingo último en el Relleno de la Coruña por la banda de Reus, figuró una tanda de walses, titulada *Only*, debida á la inspiración del joven Diputado provincial señor Astray Caneda.

Y acerca de esto escribe un diario coruñés:

«El numeroso público que rodeaba el palco ocupado por la banda ansioso de conocer las primicias musicales del señor Caneda, se mostró complacido de la primera audición.

La ejecución resultó esmerada, aparte de que, según el criterio de algunos inteligentes, el aire no debiera ser tan vivo, por que no corresponde á la interpretación de la referida composición musical.

Probablemente en breve tendremos el gusto de oír de nuevo otras producciones del mismo autor.»

El lunes salió el Sr. Sors para Madrid, suponemos que á jurar el cargo de diputado.

A las cuatro menos cuarto de la tarde del lunes intentó suicidarse en la calle de San Nicolás número 36, piso segundo de la Coruña el cajero de la Sucursal del Banco de España en Orense, llamado don Juan Gomez, para lo cual se disparó un tiro en la sien derecha, cuya bala debió incrustarse en la parte izquierda del cráneo.

Fué asistido, enseñada por el Sr. Gomar y visitado poco despues por los señores Corral, Paradela y Fraga. La herida es gravísima. El revólver con que se disparó el tiro es de 12 milímetros. Con estilete no se pudo encontrar la bala. Parece que este señor padecía hace tiempo de arrebatos de enajenación mental, y sino estamos equivocados, el pasado año, durante una temporada que pasó aquí y en la que dió repetidos disgustos á su pariente el Sr. Lamela á causa de sus extravagancias, ya los facultativos señores Corral Gomar dieron un certificado preciso para su recusión en el manicomio del señor Ezquerdo.

D. Juan Gomez, que este es el nombre del suicida, habitaba provisionalmente en la casa en donde pretendió suicidarse, y de la cual hacía pocos minutos que se había ausentado su señora, con objeto de recibir en una casa recientemente alquilada los muebles que de un momento á otro estaban á llegar de la estación.

D. Juan Gomez, aprovechando la ausencia de dicha señora, y ordenando á la muchacha que le calentara una taza de caldo, se disparó un tiro de los dos con que estaba cargado el revolver.

Segun opinión de los facultativos, su estado es gravísimo.

En la sesión que anteyar celebró la Cámara de Comercio de la Coruña adoptó los siguientes acuerdos:

Prestar apoyo á una solicitud elevada por la de Nueva York al Ministro de Estado en petición de que se establezca una línea de vapores entre aquel puerto y Vigo.

Adoptar igual resolución sobre una exposición dirigida al mismo ministro, por la misma Cámara, en súplica de que se reformen los artículos 57 y 58 de los nuevos aranceles consulares que obligan al español residente en el extranjero á pagar impuestos onerosos por la simple certificación de la firma de un Notario, en instrumentos que no causan cambio ó traspaso de bienes.

Adherirse á una circular de la unión electoral de Madrid que proyecta la organización de las fuerzas económicas de la Península,

con el objeto de llevar al Congreso en cuanto se plantee la reforma electoral, el mayor número posible de diputados.

En San Vicente de Trasmañó se ha suicidado ayer un cantero, degollándose con una navaja de afeitar.

En el mismo pueblo un incendio ha destruido la casa de una familia pobre, cuyos individuos se hallaban casi todos enfermos.

Han fallecido:

En Santiago la señora doña Manuela Sánchez, esposa del comandante retirado don Joaquín Seoane y en la Coruña la excelentísima señora doña Luisa Mira y Ares, viuda del excelentísimo señor don Pedro Manuel Atocha, distinguida dama que contaba con generales simpatías por su bondadoso y afable carácter.

Le fueron administrados los últimos sacramentos, al alumno del cuarto grupo de la Facultad de Medicina de Santiago, señor don Dionisio Quijano.

El señor Arzobispo de Santiago ha recomendado nuevamente que se conserven en los archivos parroquiales los libros de cuentas, aunque la parroquia cambie de cura.

Crónica marítima

Por la Ayudantía de marina del distrito de Muros, se llama á los inscritos José Priegue y Bouzas, Ramón Figueras Blanco, José Cambeiro San de y Emilio País Lamela, á fin de que se presenten en aquella Ayudantía dentro del término de tres meses.

Anteyar fondeó en la Coruña, procedente de la Habana, el vapor francés *Washington*.

El almirante y oficialidad de la escuadra inglesa, han sido autorizados para pescar en la ría de Padrón.

DEPARTAMENTO DE CADIZ

Se ha concedido licencia por el término de dos meses por enfermo, al alférez de navío don Juan L. M.ª y García.

—Un mes de prórroga por enfermo, al alférez de infantería de marina don Antonio Peñasco.

—El teniente auditor de tercera, don Pedro del Castillo, se ha presentado á prestar servicio en la Auditoría de este departamento.

—El segundo médico, don Luis Lopez Sacone, embarca en el transporte *Legazpi*.

—Concediendo retiro del servicio con el haber mensual de 340 pesetas al comandante de infantería de marina, don Miguel Lopez Harce.

—Pensión de 750 pesetas anuales á doña Elisa P. Suarez Albanel, huérfana del oficial del cuerpo administrativo de la armada, don José.

—La de 275 pesetas anuales á doña Carolina Quintana, viuda del segundo maquinista de la armada, don Fernando Aranda.

DEL DEPARTAMENTO DE CARTAGENA

Ha sido autorizado don Antonio Vergel, para aplicar la luz eléctrica al arte de pescar conocido con el nombre de Esesa, en sustitución de lo que hasta ahora se ha venido usando.

—Se ha concedido al alférez de navío graduado ayudante del distrito de Santa Pola, don Jaime Martí y Segarra, el sueldo correspondiente á su graduación desde 6 de Diciembre último.

—Se ha dispuesto la inmediata salida para Barcelona, de un segundo médico á relevar al del crucero *Don Juan de Austria*.

—Se ha concedido invalidación de nota por contranota al teniente de navío de primera clase de la escala de reserva don Pascual de Bonanza.

—Se ha dispuesto el relevo del contraalmirante mayor de segunda clase don Felipe Otero y Paz, destinado en Mahón cuando cumpla el tiempo reglamentario por el de igual clase don Bartolomé Alsina y Tarrasa.

—Se ha concedido permuta á los segundos condestables Ramón Rodríguez Benitez y Angel Zamora Campillo.

—Han sido aprobados los nombramientos de don José Sidrach y don Eloy Melendreras para la subdirección y clase de electricidad respectivamente de la escuela de torpedos, interia dura la comisión que desempeña en Cádiz el teniente de navío de primera clase don Francisco Chacon.

—Se ha dispuesto sea alta en la brigada de infantería de marina en la corte y baja en la tercera del 5.º tercio activo el soldado José María de Gracia.

—Se ha dispuesto que el alférez de navío don Pedro Costa y Llovera continúe en la península

y que terminada la licencia que disfruta se presente en este departamento.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, para Madrid, al teniente de navío don Adolfo Ravina.

—Se ha dispuesto que el ayudante de máquina don Eduardo Lorenzo Gomez sea admitido como operario en este arsenal hasta tanto le corresponda embarcar como tal ayudante.

—Se ha trasladado el acuerdo del Consejo supremo de Guerra y Marina sobre mejora de antigüedad solicitada por el contador de navío don Francisco de P. Fuentes y Arias en el sentido de que le corresponde á partir del día 22 de Julio de 1878.

En la presente semana es esperado en Cartagena el transporte de guerra *Legaspi* que desde Cádiz conduce á aquel Departamento la pólvora prismática que se ha de utilizar en el Parque de este Arsenal en la confección de cartuchos para el acorazado *Pelayo*.

Resoluciones.

Se le ha concedido dos meses de licencia por enfermo, alférez de navío D. Juan L. de Macía y García, para Jerez de la Frontera.

—Por R. O. expedida por el Ministerio de Estado y por consecuencia de nota pasada por el Embajador de Inglaterra en Madrid, no se permite desembarcar tropa armada procedente de los buques de Guerra en ningún territorio del dominio de S. M. B.

La escuadra inglesa del Canal, que ha fondeado en Carril, está compuesta de las fragatas *Northumberland* ó *Iron Duk* los monitores *Monars* y *Auson* y el aviso *Curlew*, al mando del Almirante sir J. R. Bairol.

Reseñando un colega de Madrid el último Consejo de Ministros escribe lo siguiente:

«La cuestión más importante que se trató en consejo fué de las diferencias entre el señor ministro de Marina y la comisión de presupuestos, respecto al suplemento de crédito para cubrir atenciones urgentes de la armada.

El general Romero ha visto con disgusto este desacuerdo, fundándose en que la comisión debió consultarle el dictamen antes de ser leído e impreso.

Animado de espíritu conciliador por altas consideraciones políticas, llevó esta cuestión al consejo de ministros, donde se reconoció la justicia y razón de la causa.

Este asunto se resolverá presentando voto particular los Sres. La Serna, Laviña, Cañellas, tal vez el duque de Almodóvar del Río y algunos individuos más de la comisión, asegurándose que el referido voto llevará seis firmas por lo menos. El voto particular será apoyado por el gobierno y llevará articulado el deseo del general Sr. Romero.»

Del interior

Para ayer estaba señalada la vista en juicio oral y público de la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra María Lopez, por hurto.

La defensa está á cargo del licenciado señor Illera.

Uno de estos días saldrá en el *Boletín Oficial* una circular, en la cual se mandan proporcionar tres ayudantías en cada uno de los departamentos marítimos.

Tendrán derecho á optar á ellas los contra-maestres, condestables y pilotos que lleven diez ó más años de mando, previo el examen correspondiente.

Ayer embarcó en el crucero *Reina Cristina* la fuerza de infantería de marina asignada de dotación á dicho buque y que la constituye un sargento segundo, cuatro cabos, dos cornetas y treinta soldados, al mando del teniente del arma nuestro estimado amigo don Juan Jaspe.

Por la Alcaldía se interesa la presentación de Miguel Barros, Francisco Alonso, José Feal Allegue, José Núñez y José Gomez Lourido, para hacerles entrega de documentos.

Noticias militares:

Por el Gobierno militar de la Coruña se ha concedido pasaporte á favor del soldado del regimiento de Luzón, José Cazón Filgueiras, para que desde Pontevedra, donde en la actualidad se encuentra, pueda pasar á Orense.

—Se han cursado al Consejo Supremo de Guerra y Marina las instancias documentadas de doña Florentina Mora Aballé y don José Valcárcel Villanueva, solicitando pensión del Montepío Militar.

—Se ha remitido al intendente militar del distrito para su toma de razón, el Real despacho de teniente coronel de infantería de don Calixto Ferrer Miyaya.

—Idem al fiscal permanente de la Capitanía general la instancia de doña Joaquina Celáa y Seide, para que se le instruya información testifical, con objeto de solicitar pensión del Montepío Militar.

—Se ha concedido el retiro para Mondoñedo al sargento de carabineros don José Morán González, con el haber provisional de 100 pesetas al mes, que percibirá por la Delegación de Hacienda de Lugo.

Circulan muchas monedas de medio duro con el busto de Isabel II y el año de 1867, falsas. Su peso es menor que el de las legítimas, y las letras del canto son muy borrosas.

Durante el mes de Febrero último ocurrieron en esta provincia 1.461 nacimientos, de ellos

1.316 legítimos y 145 ilegítimos y 1.599 defunciones, de las cuales corresponden 759 á los varones y 840 á las hembras; en el mismo mes celebráronse 380 matrimonios.

De los nacidos eran 684 varones y 632 hembras legítimos, y 69 varones y 79 hembras ilegítimos. Las defunciones corresponden 788 á los solteros, 452 á los casa los y 359 á los viudos.

De enfermedades infecciosas y contagiosas fallecieron 148; del aparato respiratorio, 663; del digestivo, 197; de otras enfermedades, 583, y por muerte violenta, 8.

En el crucero *Reina Cristina* se está haciendo aguada y demás preparativos para encender.

Probablemente de mañana á pasado saldrá á bahía.

Es tristemente desconsolador que *La Democracia* no acierte en ningún caso á saltar la distancia que media entre la predicación y la práctica.

¿Quién no recuerda la indignación tantas veces manifestada á personalizar las cuestiones? pero ¿quién ha dejado de registrar también sus pertinaces alusiones al propietario de esta publicación, nuestro muy querido amigo don Demetrio Plá, si hemos concluido ya nosotros por persuadirnos que constituye un fenómeno reflexible del colega, al sentirse bajo el peso de algún cargo mortificante?

Y lo que ocurre con las personalidades, sucede igualmente con los ideales que sustenta: todas las simpatías por la libertad, la igualdad y el respeto individual tienen su limitación allí donde concluye la forma teórica y empieza el sentido ó ejercicio práctico de esos sacrosantos y bien entendidos derechos.

El colega democrático no se ha distinguido mucho por su lógica; y nada tiene de extraño que con ese defecto esencial incurra frecuentemente en contradicciones tan palmarias como las que apuntamos, y que á lo mejor veamos al señor Suarez, periodista, censurándose como concejal, ó al señor Suarez, concejal, en abierta oposición con el criterio sostenido en su periódico.

Por lo demás, á nuestro respetable amigo, señor Plá, que ni es concejal ni periodista, no pueden molestarle los intemperantes desahogos de los hombres que se sientan contrariados en las postimerías de su carrera ó de su vida pública. No hemos hablado de este asunto concreto con él, pero nos aventuramos á creer que, por el contrario, le proporcionará hasta cierta clase de complacencia que la invocación de su nombre sirva para mitigar en algo las tribulaciones ajenas.

Y ciertamente que si fuera vanidoso, motivo le ofrecen casi á diario sus enemigos políticos para satisfacer ese sensible afecto, viendo que preocupa su nombre al punto de haber llegado á ser el predilecto argumento de todas las catilinares republicanas.

Esto dicho, insistimos en calificar de pretexto obstructionista la prolongación de la calle de la Iglesia, entre otras razones, por el notable desnivel del trozo de terreno donde pretenden emplazar el convento las RR. MM. de la enseñanza, pues no compensaría los inmensos sacrificios de un destierro, el capricho de sumar unos cuantos metros más de calle simétrica en donde nunca llegaría á edificarse y solamente conduciría á poner un aumento á las faltas de esta población, fabricando dentro de sus muros una nueva cuesta de Chamorro.

Aunque lo que se tira á desterrar principalmente es todo sentimiento católico, entorpeciendo la edificación de ese centro llamado á difundir en nuestro pueblo la enseñanza cristiana, y así lo prueba la serie de vicisitudes á que viene siendo sometido el asunto.

Trataron primero de edificar en la calle del Castañar, habiendo tenido la previsión de consultar antes, por medio de un respetable amigo nuestro—que por cierto no es el propietario de *LA MONARQUÍA*—al alcalde interino don Manuel de Cal, si podría haber algún inconveniente en que se fabricara allí, y cuando, vistas las seguridades del señor Cal, se habian arreglado con los propietarios del terreno para la compra, salió el ayuntamiento con el registro de que por allí se iba á prolongar la calle de la Almendra (que resultó bien amarga por cierto para las monjas) y se vieron en la precisión de desistir, huyendo del disgusto de tener que entablar un pleito con la corporación municipal del Ferrol.

Fracasado este pensamiento, se encontraron las RR. MM. con pretensiones de influyentes vecinos de Esteiro que gestionaron con gran interés para que aquellas adoptasen la antigua huerta de Montojo, sitio que consideraban libre de toda la clase de peligros que había ocasionado la calle de la Almendra, y después de realizada la compra y próximo el momento de comenzar las obras, surge el conflicto de la misma índole.

Hay, pues, razón para creer que si se hubieran fijado en un local, como por ejemplo la Redacción de *La Democracia*, se les había de ocurrir á ciertas personas la conveniencia de abrir una calle entre la de San Eugenio y Canido.

Mucho, mucho podríamos decir; pero con franqueza ¿merece la pena de escribir largo? ¿no se conocen perfectamente los móviles?

- Calles en proyecto de roturación.
- Harce.
- Mendez-Núñez.
- Sanchez Barcaiztegui,
- Carmen.
- San Juan.
- Gravina.
- Maria—(hacia el muelle.)
- Sol. idem
- Almendra.
- Sol—(hacia la muralla.)
- Sinforiano Lopez.
- Magdalena.
- Iglesia.
- Adan y Eva.
- (Se continuará.)

Advertencia.—Estos pensamientos se activarán ó su penderán segun sea ó no amigo el propieta-

tario que trate de edificar. Por lo pronto resultaron amigos los de la calle de San Diego comprendida en la roturación de las calles de Gravina, María y S. J., así como aparecen merecedores de obstáculos los de la calle de Mendez-Núñez é Iglesia, ó Rochel ó Huertas ó como se quiera llamar á aquella colinita.

El Gobernador civil señor Sarthou ha dado las órdenes á la Junta de Sanidad de aquella capital para que se averigüe las causas de los cólicos generales que se vienen registrando entre el vecindario.

Si aquí llegáramos á sufrir una calamidad igual estén seguros los señores concejales de que el público lo había de atribuir al estado de la alcantarilla del foso y los culparía por su indolencia en un asunto de tanta importancia.

La comisión de presupuestos municipales y lleva muy adelantados sus trabajos respecto al ordinario que debe comenzar á regir en Julio.

Hay esperanzas de que quede terminado en lo que resta de año.

Los días jueves y viernes 17 y 18 del corriente respectivamente, de una á cuatro de la tarde, se procederá en el Depósito de Ultramar al pago de las asignaciones de señores Jefes y oficiales y tropa de los Ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, cerrándose precisamente el último de los citados días.

SUBASTAS

La Junta de Administración y trabajos acordó sacar á subasta el día y hora que oportunamente se anunciarán, la contrata del suministro de varios materiales para obras de la quinta agrupación, con destino á diferentes atenciones de este Arsenal, bajo el tipo de 3.530'90 pesetas.

El domingo último se ha verificado en la catedral de Oviedo la ceremonia de la consagración del Sr. D. Manuel Fernandez de Castro, obispo electo de nuestra diócesis.

Asistieron á ella el Sr. D. Victoriano Guisasaola y Menendez, chantre de Santiago y el canónigo de la misma Basílica Sr. Villaamil.

En el inmediato pueblo de Maniños ha fallecido el alférez retirado del arma de infantería de Marina D. Luis Rodríguez Tato.

Los guardias marina que han llegado á esta ciudad, con objeto de tomar parte en los exámenes para oficiales, son los señores don José Bernardo, don José Quintana, don Joaquín de la Torre, don Joaquín Saavedra, don Gregorio Rivas, don Julio Lazarraga, don Ramón Navarro, don José María Goicoechea, don Antonio Canto, don Federico Martínez, don Carlos Butrón y don Antonio Gomez.

La adulteración de sustancias alimenticias es asunto de que nuestro Ayuntamiento parece preocuparse poco.

El rumor público señala grandes abusos en este ramo y nosotros cumplimos con un sagrado deber haciéndonos eco de ese rumor por la doble gravedad que envuelve.

Prescindir de una fiscalización constante y eficaz en los artículos de consumo, es entregar al vecindario á una serie de amenazas y atentados, porque no sólo se le estafa, sino que puede alterarse la salubridad pública.

No basta, ciertamente, que el Ayuntamiento cuente con la existencia de un laboratorio químico, puesto á su servicio por la Escuela de Artes, si al fin no han de practicarse los necesarios análisis para garantía de todos.

Hay vehementes sospechas de que la leche y el vino, principalmente, no reúnen las condiciones de pureza que debieran. Este último líquido vigorizado por el alcohol y coloreado por la fúxima dicese que tiene expendedoros dentro de los muros de nuestra ciudad y se cree que podría ser sorprendida alguna taberna que utiliza el agua al momento de medir el vino para el despacho.

El Alcalde podría fácilmente comprobar todo esto, poniendo á los funcionarios á sus órdenes en expectativa y sometiendo á ligerísimas comprobaciones, no el vino que se trasiega de las vasijas de los depósitos á los pequeños envases que utilizan las familias para el consumo diario, sino estos pequeños envases ó botellas en la crítica ocasión de llenarlos del colorante líquido.

Un ejemplar castigo evitaría que los traficantes de mala ley prosperaran á costa de tan punibles amaños, si es cierto que existen, como se susurra.

El refrán dice que cuando el río suena, agua ó piedra lleva, pero cuando acerca de la calidad de los vinos es tan general el clamoreo, no cabe dudar que por lo menos alguna agua debe llevar también.

De *La Democracia*:

«Se nos ha asegurado que los comandantes de los cruceros *El Correo Gallego* y *LA MONARQUÍA* han recibido orden de sus superiores para romper hoy el fuego contra el acorazado *La Democracia*, con motivo de apoyar este la petición para que se acuerde la prolongación de la calle de la Iglesia.

En vista de tal noticia el buque republicano se ha puesto en franquía y ha tocado á zafarrancho de combate.»

Decía una señora de esta población un poco libre en su modo de hablar:

«Hay cosas que dan ganas de.....reir.»

La comisión que en representación de la maestranza ha regresado á nuestra ciudad viene favorablemente impresionada.

La Vos de Galicia se ocupa del asunto en estas líneas:

«Una comisión de operarios del Arsenal del Ferrol—dice—ha venido el domingo á la Coruña, con objeto de visitar al Gobernador civil y rogarle se sirva apoyar la pretensión que aquellos han formado ante el ministro de Marina, relativa á que se les aumente el jornal, se provean las vacantes que van ocurriendo y se admitan aprendices.»

El señor Sarthou, telegrafió inmediatamente al Presidente del Consejo y al general Romero, apoyando la petición de los referidos operarios, los cuales salieron muy satisfechos de la acogida que les dispuso el señor Gobernador.»

La comisión de la maestranza eleva á la Diputación provincial una solicitud recabando su apoyo en las gestiones que practican para mejorar el estado actual de dicho elemento obrero.

El escrito será presentado por el señor Lopez Vidal en la sesión de hoy, probablemente.

Escriben de Madrid indicando que se dió cuenta al ministro de Marina del expediente relativo al plazo que debe mediar para presentarse á segundo exámen los maquinistas del comercio que resulten reprobados en el primero y se ha dispuesto de Real orden que en analogía con lo prevenido en la de 24 de Mayo de 1875 para los maquinistas de la armada, no se consienta repetir exámen á los segundos maquinistas del comercio para optar á la clase de primeros hasta pasado un año del en que hayan sido reprobados, según se hallaba ya dispuesto en Real orden de 26 de Abril de 1881. Con respecto á los ayudantes de máquina, se modifican esta disposición y el artículo 33 del Reglamento de navegación mercante, en el sentido de que es suficiente el plazo de tres meses que marca el citado artículo del Reglamento, en las fechas periódicas de los exámenes, para que los individuos que hayan sido reprobados vuelvan á presentarse á exámen.

Dáse como seguro que se elevará la categoría del comisario de guerra de esta plaza para ponerlo en relación con las de las autoridades militares de la misma.

Celebráramos que así se hiciera, para que el gobierno principiara á dar á esta plaza lo que por su importancia corresponde y no continuara dándose el caso de que una plaza de primera clase solo contara con un parque, tambien de primera clase que dispone de tres fueles y dos operarios, al mismo tiempo que el ministerio de la Guerra reserva un inmenso local para parque.

Por los elementos actuales de ese parque, la verdad es que cualquiera bodega llenaría suficientemente el servicio.

Ya se ha recibido orden en la Delegación de Hacienda para abonar á doña Amalia Prieto y Docanto, viuda del cuarto maquinista de la armada don Bernardo García Montero, la pensión de 750 pesetas anuales.

Hemos recibido una carta de Madrid quejándose su autor cariñosamente de que hayamos manifestado cuan pesimistas eran las noticias que teníamos respecto al ferrocarril á Betanzos.

Nos asegura que el activo vecino de esta ciudad que se halla en Madrid gestionando la resolución de este interesante asunto, mantiene hoy tan buenas esperanzas como el día que salió del Ferrol, cuya grata nueva tenemos tantísimo gusto en comunicar á nuestros abonados.

Parece que entre los presbiteros de esta ciudad hay varios pretendientes á la plaza de capellán de la cárcel que durante tantos años desempeñó el difunto don Pedro R. Irigoyen.

En las primeras horas de anoche fué hallado á la puerta de la sacristía de la parroquia de las Angustias un recién nacido muerto, envuelto en un pañuelo de lana y en condiciones que denotaban la frescura del nacimiento.

Creese que la infeliz criatura nació con vida, pero que pereció asfixiada á consecuencia del medio empleado para su abandono.

Por ocultar una afrenta, se ha perpetrado un crimen mayor.

Este suceso ha producido honda indignación.

El domingo próxmo no será administrada la comunión pascual á los enfermos del hospital de Caridad.

La compañía cómica del señor Vallés aplazó su viaje á nuestra ciudad hasta la semana próxima por compromisos contraídos con el público de Gijón.

Se hacen gestiones para que la música de infantería de marina toque los jueves y domingos frente al Bazar, pero lo probable es que continúe como hasta aquí asistiendo á amenizar los paseos.

ALGO CURIOSO

Nos crecen las orejas.—Aunque hay algunos individuos que poseen facultad tan extraordinaria, es lo cierto que son muy raras las personas que pueden mover á voluntad las orejas.

Un fisiólogo bastante notable, Mr. Henry T. Finck, nos da sin embargo la esperanza de que con el tiempo todos podremos, no solo disfrutar tamaño privilegio, sino hasta taparnos los oídos con las propias orejas.

Después de largos estudios comparativos, monsieur Finck ha llegado á adquirir el convencimiento de que el repliegue que sirve de marco á la oreja y que distingue á la oreja humana de la de los animales, es el principio de una nueva y feliz evolución fisiológica.

Ese repliegue irá acentuándose de generación en generación hasta formar una especie de aletas móviles que taparán el oído ó lo dejarán al descubierto, á voluntad del individuo. Cuando lo dejen al descubierto tomarán la forma de trompa para recoger mejor los sonidos.

En una palabra, que el hombre del porvenir podrá cerrar los oídos para dormir ó para no oír ruidos desagradables, de la misma manera que el hombre actual cierra los ojos para evitar un resplandor demasiado fuerte ó una vista que le repugna.

¡Qué dichosa será entonces la humanidad pudiendo protegerse á voluntad contra la vecina que aprende canto y piano, el vecino que estudia el violín ó el oboe, el organillo que toca en la calle, el aríston del pseudo-filarmónico de al lado y la criada que se desgañita pretendiendo cantar!

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 15

Nacimientos

Casilda Yañez Pita.
María Cristina Maximina Mateos Golpe.
Guillermo Angel Iglesias Seijas.

Defunciones

Antonio Fernandez Fernandez, 51 años.
Juan Antonio Mosquera Caibel, 70 años.

Algo de todo

CONFERENCIAS CULINARIAS

VII

No recuerdo bien cómo lo dice, pero ello es que de algún modo dice Brillat-Savarín, que: «quien á sus amigos convida á comer y no se ocupa personalmente de la comida que les ofrece, no es digno de tener amigos.»

Y no es menester que lo diga el eminente autor de la *Fisiología del gusto*, porque semejante afirmación la hace cualquiera, pues está, ó debe estar, en la mente de todo el mundo.

Convidar á comer, es para muchas gentes un *pueblo*; sobre todo para las que usan á diario esas dos palabras subrayadas, ó bien estas: *la mar*, cuando pretenden exagerar su entusiasmo ó indicar un imposible.

Para tales personas, el convidado es siempre de cumplido, y es preciso atisfurarle con platos de calidad, en cantidad desusada.

Salen entonces á la mesa, la vajilla de reserva, con filete dorado é iniciales, los cubiertos flamantes, la mantelería con la pelusilla del telar y la fina cristalería de La Granja ó de Baccara.

Sucede, naturalmente, lo que ha de suceder. La falta de costumbre en la cocina, se refleja en la mesa y continúa durante todo el servicio.

Los manjares parece que no están en su casa. La mesa resulta de teatro y lo demás anda premioso y rígido.

El dueño de la casa, fuera de sí, lanzando furibundas miradas á los domésticos, y éstos, aturridos olvidando la lección, tropezando con todo, haciendo mucho ruido y sirviendo el pescado después del solomillo, ó un entremés antes del asado.

Convidar así á comer es molestar y molestar á los amigos, y vale más no hacerlo.

En toda mesa ha de reinar la alegría y presidir el orden.

Con estos dos elementos, todo lo que se coma, así sea poco y modesto, pero bien condimentado y bien servido, sabe á gloria y recrea los sentidos.

El servicio de la mesa no tiene realmente importancia sino cuando el número de comensales es mucho mayor que el de costumbre.

La antigua moda francesa que se impuso en España—como se ha impuesto la última,—por que sí, prescribía que se presentasen en la mesa todos los platos de la comida, repartidos en dos ó tres categorías, llamadas *servicios*.

La usanza rusa presenta los manjares partidos y cortados de antemano, y sobre la mesa no se ponen sino flores y frutas.

Mucho se ha discutido para saber cuál de los dos sistemas era el mejor; y como sucede con todas las cuestiones que se debaten en este pícaro mundo, ha sido preciso resolver la dificultad por transacción.

Ciertamente, el servicio á la francesa, como el servicio á la rusa, tenían muchas cosas buenas y algunas malas.

El primero era más espléndido y fastuoso. El segundo, más breve, más sencillo y más económico.

Combinado lo excelente de cada método se llega á la transacción.

Flores y frutas sobre la mesa y cuando el plato vale la pena, se presenta allí antes de partirlo ó trincharlo en el aparador, si es que el número de convidados ó su calidad, no permite que haga tan delicada labor el anfitrión.

La mujer de su casa, el día que tiene gente á comer, debe por la mañana ocuparse de las flores de los postres y de los ordures. Tenerlo todo preparado para cuando llegue el momento de poner la mesa.

Los quesos duros, en trozo correctamente cortado, sobre una servilleta bien planchada, colocada sobre un plato de la vajilla.

Los quesos blandos, si son pequeños, enteros, y si no, en un pedazo también; pero en plato de cristal, tallado por la base.

La fruta se arregla siempre en pirámide en los fruteros, adornándola y entremezclándola con musgo y follaje.

Dulces en almíbar y compotas, en dulceros y compoteros con tapa.

Las pastas, galletas, pasteles, en platos de porcelana. Las frutas secas, higos, pasas, brufios, nueces, almendras, etc., etc., en platos de cristal.

Y ahora vamos á poner la mesa; pero una mesa para ocho personas y una comida selecta, entre amigos de gustos refinados.

Mesa que dede ponerse del mismo modo cuando la familia come sola, excepción hecha de manjares, postres y vinos extraordinarios.

Mesa que, á mi juicio, puede servir de patrón para el más suntuoso banquete, así sea de 50 cubiertos.

Ante todo, la temperatura del comedor, en invierno, debe ser templada, pues cuando se come con frío en los piés, la digestión es siempre difícil.

En verano, la habitación fresca, pero cerrados los balcones y nada de corrientes de aire.

La comida que mejor sabe es la del *tele á tele*, cuando los dos que comen juntos se quieren bien. Luego sigue la de cuatro, seis, hasta ocho personas. En llegando á doce, y pasando de esta cifra, la comida entra en las regiones del banquete, ó se parece á la de las mesas redondas de las fondas.

La mesa cuadrada es preferible á la mesa circular ú oval, y en tratándose de cuatro, seis ú ocho personas, el cuadrado del tablero puede ser perfecto.

Para mayor número, hay que ir alargándola. Se coloca sobre la mesa un tapete de fieltro blanco y encima el mantel, cayendo sus puntas por igual, hasta la mitad de la altura de la mesa.

En cada lado del cuadrado, dos cubiertos. El cubierto lo constituyen: un plato llano. Debajo de él, dos palillos en cruz, para en caso necesario, pues el empleo de tales adminículos en la mesa, ha de ser á hurtadillas. Un palillero en una mesa, es una patente de cursilería y de ordinario para los dueños de la casa.

Sobre el plato que señala el cubierto, una servilleta bien planchada, doblada en cuadrado, y encima la minuta. Frente al plato, dos copas de cristal; la del agua y la del vino común. A la derecha tres tenedores y tres cuchillos, alineados y juntos como soldados. A la izquierda una cuchara.

Entre cada dos cubiertos, de los cuatro lados, una jarra de cristal para el agua, y en los cuatro ángulos de la mesa cuatro jarros—ánforas de vino común. Como se vé, se suprime las botellas de cristal, por los tapones, que ocasionan la molestia consiguiente al quitarlos y al ponerlos.

Delante de cada jarra del agua, un salero doble para la pimienta y la sal; pero un salero de cristal macizo, de buen asiento, sin pié ni agarra-dero.

Yo aconsejo la vajilla blanca inglesa de platos grandes, y paso por la que está artísticamente decorada; pero los filetes de oro ó de color, y sobre todo las iniciales y las coronas y escudos en los platos, cuando no son antiguos, me hacen muy mal efecto en una mesa.

Creo que debe comerse de noche, á la luz de las bujías. El gas y el petróleo son las luminarias más usadas, pero yo he de decir mi parecer.

Las flores se colocarán sobre la mesa en *corbelle*s muy bajas, ó en líneas en cauces de cristal, serpenteando entre los platos de postre ó de aparato.

Privarle á uno de ver á su *vis á vis* con un ramo monumental ó un ramillete de confitería, ni es correcto ni da tono á la mesa.

Para ocho personas, cuatro ordures bastan. Se colocan delante de las jarras del vino, y los mismos comensales, al ofrecérselos mutuamente, los cambian de sitio.

Las aceitunas, el salchichón y los rábanos, los coge el que los ha de comer, con la mano. Nada de ofrecimientos con el cuchillo á tenedor.

La sardina en aceite, la mantequilla, los pepinillos, se sirven con una espátulilla que estará en cada rabanera en que se hallen los tales ordures.

Y nada más; pues ya está la mesa puesta y no se me ha olvidado el pan, ni el juego de copas para los diferentes vinos.

Ahora verán mis lectores que procedimiento sigo en el servicio.

Dos criados, de cualquier sexo, son necesarios, cuando uno solo no es bastante listo para salir airoso del desempeño.

Empieza la comida.

La sopa se sirve por el criado desde el aparador.

Por el orden que se le ha indicado de antemano, el sirviente va colocando los platos llenos de sopa sobre los platos llanos.

En seguida, en un cestito elegante, se va ofreciendo el pan.

Después en una bandeja con ocho copas vacías que llevará en la mano izquierda y una botella de Jerez en la derecha, echará vino en cada copa, en el momento de ofrecerla al comensal, que la tomará de la bandeja.

Se quitan los platos soperos, y se invita de nuevo á llenar las copas de Jerez en tanto pasan los ordures de mano en mano.

A la sopa sucede el primer plato de la comida, que, presentado ó sin presentar, cortado ó sin cortar, segun su naturaleza ó guiso, se va pasando de puesto en puesto para que los comensales se sirvan de él.

Se recojen en bandeja las copas de Jerez y se sirve por el método anterior el vino que siga: Burdeos ó Rioja ó Valdepeñas.

Según vá concluyendo de comer cada cual, el criado presentará el plato para repetir y llenará la copa del vino que esté en escena, siempre que la vea vacía.

Cuando se cambia de vino, se recogen las copas del anterior y se sigue como indicado queda.

Servidos tres platos de la comida, al poner platos para el cuarto y para los que hubiere después, se le colocará á cada comensal tenedor y cuchillo sobre el plato, pues agotada está la reserva de cubiertos que se colocaron al poner la mesa.

En la comida de familia se han de poner tantos tenedores y cuchillos como platos que reclaman cambio, para facilitar el servicio y no ser molesto tan de continuo. En estas comidas es más fácil, pues el número de platos es más reducido que en día extraordinario.

Ofrecerá el criado la mostaza inglesa ó francesa, cuando se coman los manjares que la exigen.

Al servirse el asado, se destapa el Champagne, se ofrece en copas servidas, y se dejan en la mesa dos botellas para el consumo, que ya es continuo hasta el final.

Antes de presentarse el entremés ó dulce de cocina, se recogerán las copas y jarras de vino, los ordures y los saleros.

Para los postres, colocará el sirviente una cucharilla y dos cuchillos de hoja de plata á la izquierda de cada comensal, y cambiará platos á medida que vaya comiéndose el queso, el almíbar y la fruta.

Terminada la comida, se quitan de la mesa las copas de Champagne y las botellas, las copas y jarras de agua. Se recoge el pan y se cepillan las migas. Se retiran todos los postres, menos las pastas, y se ponen platos de postre para servir sobre ellos las tazas del café, con sus platillos y cucharillas.

Porque el café ha de tomarse á mantel puesto, no habiendo sobre la mesa en ese momento más que flores, luces y las pastas indicadas.

El café se presenta en la mesa en una bandeja de plata, ó de cosa que se le parezca, y en dos platillos de cristal el azúcar, al alcance de todos.

El criado irá sirviendo el café y la leche, si se desea, y el azúcar se cogerá con los dedos, porque es lo más corriente desde el momento que no se toca más que el pedazo que uno toma.

Las tenacillas del azúcar, como los palillos, sólo sirven para archivarse como trastos inútiles en recóndito lugar.

Si no desea nadie tomar más café, se retiran tazas y cafeteras, y en lugar de éstas se coloca entonces sobre la mesa una bandeja con copas de licor y las botellas de reglamento de rom, cognac, anisete de Burdeos, chartreuse, etc.

Después cigarrillos y cigarrillos á granel, y fuera los criados del comedor mientras se fuma y se bebe el *posse-café*, como los franceses de la clase de ordinarios llaman á los licores.

Y voy, para terminar, á dar una leccioncita del manejo del cuchillo y del tenedor que, dicho sea sin ofender á nadie, deja mucho que desear en las mesas españolas.

Con el tenedor en la mano derecha y con el pan, en pedazo largo y estrecho, se come todo lo que no ha menester partirse ó que puede partirse con el tenedor.

El pescado, sobre todo, que no debe tocarse nunca con el cuchillo.

Si en donde—como sucede en Francia—la manera de comer es un arte, vieran á algunos que yo conozco, que gastan coche y joyas, partir y comer el pescado con el cuchillo, pensarían que llegaban de arar ó que tenían hábitos de arriero. Con el cuchillo, no se come nada absolutamente.

El cuchillo en la mano derecha y el tenedor en la izquierda, se emplea para cortar las carnes y comerlas con el tenedor, sin dejar el cuchillo de la mano, que ha de servir con aquél, para voltear el pan, en pedazos, con que se quiere comer la salsa.

Los huevos fritos ó al plato, se comen con dos pedazos largos de pan, uno en cada mano, renovándolos á tiempo, para no chuparse el dedo.

Descarnados los huesos de las aves y chuletas con el cuchillo y comida la carne, con auxilio del tenedor, se puede, con la mano, apurar el hueso, aun en la mesa de más cumplido.

El todo está en saberlo hacer.

No acabaría nunca si prosiguiera enumerando reglas de educación y de buen hábito en una mesa, y se sacaría lo del negro en el sermón, la cabeza caliente y los piés frios; porque el que malas mañas ha, tarde ó nunca las olvidará; ó de otro modo: el que no está hecho á bragas las costuras le hacen llagas.

¡Ah!... No quiero que se me olvide censurar un *ripió culinario* que anoté en la minuta de la comida que se sirvió en Palacio el día 8 de este buen mes de Abril.

Figura en ella un plato de jamón de York á la primavera, que se dá de cachetes con el plato que le antecede y con que le sigue.

Permitame todo el respeto que las cosas de Palacio me inspiran, que me ría á mandíbula batiente ante tamaña falta de lesa cocina.

El jamón de York, ó de otro sitio, no debe de figurar en comida de tanto aparato, y si figura, de otro modo, pero nunca después del salmón y en *jamás* de los *jamases* antes del solomillo á la Bearnesa.

ANGEL MURO.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTLCUAR)

Madrid 15, 9 n.

En el Congreso se discutieron los créditos supletorios pedidos por el ministro de Marina.

El señor Maura atacó enérgicamente el voto particular del señor Laserna y combatió rudamente la gestión del ministro. El discurso resultó de resuelta oposición.

Se leyó el proyecto autorizando al Banco de España para aumentar su circulación fiduciaria en mil millones de pesetas.

Terminó el debate sobre los desórdenes de Valencia sin haber intervenido el barón de Sangarrén.

Rectificaron los señores Romero Robledo y ministro de la Gobernación. El señor Martos pronunció un notable discurso gubernamental en defensa de los principios democráticos.

Madrid 15, 10 n.

Marchó el general Dabán para las pri-

siones de Alicante. Acudió á despedirle á la estación gran concurrencia. Estuvieron los generales Martínez Campos, Cassola y otros muchos. El señor Romero Robledo asistió también con bastantes diputados y senadores y extraordinario número de jefes y oficiales. Al partir el tren hubo vivas á la Reina Regente y al general Dabán.

Para mañana se anuncia un solemne debate en la alta Cámara.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.
Por tonelada, á ocho reales.
De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

Academia preparatoria para

correos, telégrafos, topógrafos, sobrestantes y estadística por oficiales de dichos cuerpos.

Honorarios 20 pesetas mensuales las primeras y 30 pesetas la última.

Para más informes dirigirse á don Faustino Salanova oficial primero de telégrafos, Magdalena 93.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa de recreo, sita en la calle Nueva de Caranza, señalada con el número 19, con 12 y 112 ferrados de tierra de 1.ª calidad, cerrada de muralla, con pozo, jardín, cuerdas y bodega.

Idem una finca de tierra labradío de 5 y 114 ferrados, inmediata á la anterior, con la que se comunica por una puerta que hay en la expresada muralla.

Del precio y condiciones informarán, calle de María, 79 principal.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

REMATE

En la Notaría pública del licenciado señor Membiela, (Iglesia 84) tendrá lugar el día 4 del próximo Mayo y hora de doce de su mañana, la venta de una casa de alto y bajo, con tres ferrados de huerta cerrada sobre sí; sita en la calle de San Bernardo número 3 de la villa de la Graña.

Del precio y titulación informará en dicha Notaría.

FONDA SUIZA

Los dueños de este establecimiento participan á sus parroquianos y al público en general que desde el día de la fecha cuentan con un afamado cocinero francés que se compromete á servir todo cuanto se le encargue desde el plato más sencillo al más selecto de la cocina francesa.

Apesar del sacrificio que ha hecho la casa para esta mejora seguirá rigiendo los precios de siempre pudiendo convencerse de esta verdad todas las personas que se dignan honrarnos con sus encargos.

PLATO DEL DIA

ESCALOPE Á LA

Provençal

GRAND HOTEL SUISSE

alt.—2



PARA VIGO, CADIZ, MALAGA, ALMERIA, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona, saldrá de este puerto del 15 al 16 del corriente el vapor español

BENTA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

Patatas de Castilla de superior

calidad. Se venden á 30 rs. quintal en la calle de San Francisco, núm. 4.

MASTIC LHOMML-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M.^a CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y el Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cañiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el día 4.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.^o de Enero 1890.

El vapor ANTONIO LOPEZ salió de Barcelona el 27 de Marzo, trasbordando en Cádiz el 1.^o

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, F. de Granda.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75 00
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148

17188 Premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda publica del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

MARCOS 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona Madrid, ó letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis, y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos, deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo 1890

Valentín y Cia.

Banqueros

Hamburgo.

Alemania

LA MONARQUIA
DIARIO POLITICO

Se publica en esta ciudad al precio de 4 reales al mes. Provincias trimestre 4 pesetas. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO. Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposicion de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposicion

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitacion del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías

DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR

AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO

Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87

(Plaza de Anton Martin)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.^a DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR

EN PEDRO BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. «Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.» Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14, Litro 23. Casa fundada en 1807 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfeccionadas Farmacias y Droguerías.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscritores el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPER ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce.

Lecciones de Fran-

cés á niños y niñas á domicilio y en casa; Iglesia 186 2.^o